

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

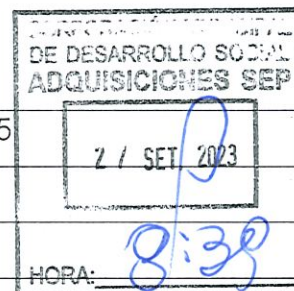


MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 769/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	25 de Septiembre 2023
---	--------	-----------------------

A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Gestión Pedagógica.
--	------	---------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA A-25", el cual solicita UTILES ESCOLARES, para su aprobación o rechazo correspondiente.



Establecimiento:	Liceo Eleuterio Ramírez Molina A-25
Ordinario:	N°139
Proveedor:	Integrales PRISA
Monto:	\$754.882
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Sub Dimensión:	Enseñanza y aprendizaje en el aula.
Descripción acción PME:	Fortaleciendo estrategias para el seguimiento y monitoreo del proceso de Enseñanza del aprendizaje a través del trabajo colaborativo.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)


REP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA
VIVAR 2137 – a25.eleuterioramirez.cl

ORD.: N° 139/2023

ANT.: Ley Sep R. N°129

MAT.: Envía Requerimiento Modificado

Calama, Septiembre 26 de 2023.

DE : SEÑORITA MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL
DIRECTORA
LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA - CALAMA

A : SEÑORITA
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
CALAMA

MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL, Directora del Liceo Eleuterio Ramírez Molina de Calama, junto con saludarle cordialmente, envío a usted requerimiento Sep de acuerdo a la modificación sugerida por Comdes correspondiente a:

DIMENSION	Gestión Pedagógica
ACCION	Fortaleciendo estrategias para el seguimiento y monitoreo Del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.....
MONTO	\$754.882.-

Sin otro particular se despide reiterando atentos saludos,


MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL
Directora
Liceo Eleuterio Ramírez Molina

MSV/mdam
Dist. Archivo – Comdes
Inc. Requerimiento, cotizaciones

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Eleuterio Ramírez Molina		RBD: 10967	Fecha de Solicitud: 29 de agosto
Dimensión	Gestión pedagógica		
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula.		
Descripción de acción según PME 2023:	Fortaleciendo estrategias para el seguimiento y monitoreo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje a través del trabajo colaborativo.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Útiles escolares 410806		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
15.000.000.-		5.216.104.-	754.882.-
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	BLOCK DIBUJO ARTEL LICEO N°60		20
2	BLOCK DIBUJO 1/8		10
3	BLOCK DIBUJO 99 1/8 DOBLE FAZ		5
4	BLOCK DIBUJO 180 ¼ 37,2 X 53,2		5
5	CARTULINA ESPAÑOLA		10
6	CARPETA ART COLOR CARTULINA ESPAÑOLA 10 COLORES		10
7	PAPEL CALCO KORES FILM OFICIO 25 HOJAS		5
8	PLASTICINA JUMBO TRIANGULAR SURTIDO COLORES		10
9	MASA PARA MODELAR DAS BLANCA 1 KG		20
10	ARCILLA PROFESIONAL BLANCA 1K		20
11	CERÁMICA EN FRÍO ARTEL MODELPASTA 500G		10
12	CARPETA ARTE BLOCK PAÑOLENCI		20
13	PINCEL N°10 CERDA PLANA		20
14	PINCEL ARTEL CERDA PLANA N°12		20
15	PINTURA GÉNERO ACRILEX AMARILLO ORO		10
16	PINTURA GÉNERO ACRILEX 37 ML AZUL TURQUESA		10
17	PINTURA GÉNERO ACRILEX 37 BLANCO		10
18	PINTURA GÉNERO ACRILEX 37 ML VINO		10
19	TÉMPERA 500CC BLANCA		10
20	PINCEL CERDA PLANA 577/6 N°6		20
21	TÉMPERA BERMELLÓN		10
22	TÉMPERA 500 CC AZUL		10

23	TÉMPERA N°75 500CC AMARILLO MEDIO	10
24	TÉMPERA 500CC NEGRA	10
25	TÉMPERA N°88 250 ROJO	10
26	PINCEL CERDA PLANA 577/4 N°4	20
27	PINCEL CERDA PLANA 577/2 N°2	30
28	PINCEL SELLOFFICE CERDA PLANA N°0	20
29	PINCEL N°1 SERIE 103	20
30	PINCEL SELLOFFICE PUNTA REDONDA N°1	20
31	PINCEL SELLOFFICE REDONDA N°0	20
32	LÁPIZ PLUMON PARA TELAS NEGRO M10	20
33	MARCADOR PERMANENTE PUNTA REDONDA 50 NEGRO	10
34	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELADA SCA-B NEGRO	10
35	LÁPIZ PLUMON PARA TELAS AZUL M10	10
36	LÁPIZ PLUMÓN PARA TELAS M10 ROJO	10
37	PLUMÓN TURBO COLOR 36 COLORES	10
38	PLUMÓN ACUARELABLE 12 COLORES	10

Responsable de la acción según PME 2023: Johanna Garvizo Plaza

Contacto: 998660332 **Cargo:** Jefa de UTP

Proveedor Sugerido
según cotización N°: Proveedores integrales Prisa
30676144

Observaciones: Se solicita la empresa requerida por contar con los insumos correspondientes y acorde con las necesidades del establecimiento.

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:


MARIANELLA SEGOVIA VILLAROE

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Fortaleciendo estrategias para el seguimiento y monitoreo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje a través del trabajo colaborativo.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estandar 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los objetivos de aprendizaje.

Desarrollo satisfactorio: Los docentes introducen a sus estudiantes a nueva información y al desarrollo de nuevas habilidades y actitudes, mediante estrategias efectivas y variadas, como explicar, narrar, modelar, ilustrar, ejemplificar, esquematizar, usar material concreto (guías de trabajo didácticas), mostrar y analizar videos, y hacer que los estudiantes lean, investiguen, observen, entrevisten, escriban, debatan, resuelvan problemas, entre otras.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

De acuerdo al curriculum nacional (Priorización curricular 2022-2025) y el Plan de reactivación educativa los estudiantes deben potenciar su desarrollo integral a través de la ampliación y profundización de los lenguajes artísticos, fomentando habilidades propias del pensamiento creativo como medio para expresar sus ideas, intereses y perspectivas, resignificando la realidad. Junto a lo anterior, las y los estudiantes enriquecen sus facultades creativas, imaginativas, simbólicas, apreciativas y cognitivas, además de fortalecer las habilidades para el manejo y conocimiento de los lenguajes artísticos, sus medios, técnicas y procedimientos, aplicándolas en el desarrollo del proceso creativo, apreciativo o interpretativo. Para ello, es fundamental tomar en consideración sus intereses y motivaciones. Para ello se trabajan con los siguientes Objetivos de Aprendizaje:

Artes 1° y 2° medio OA 2 Crear obras y proyectos de ilustración, audiovisuales y multimediales, para expresar sensaciones, emociones e ideas, tomando riesgos creativos al seleccionar temas, materiales, soportes y procedimientos.

Artes 3° y 4° Medio OA2 Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural.

Música 1° y 2° medio OA1 Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

Música 3° y 4° Medio OA 7 Diseñar y gestionar colaborativamente proyectos de difusión de obras e interpretaciones musicales propias, empleando diversidad de medios o TIC

Objetivos transversales

- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

- Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza

Para la ejecución de cada una de las actividades se debe **Implementar la asignatura de Artes Visuales y Música** con recursos didácticos para la realización de los Proyectos visuales como el grabado, la escultura, trabajos manuales sustentables, stop motion, kamishibay, trabajos en volumen como marionetas; en el área de música la práctica de cantos e interpretación de instrumentos y uso de tic que faciliten el trabajo individual y colaborativo para el logro de una meta común.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El 100% de los estudiantes beneficiados, eso equivale a 570 estudiantes.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:


Doris Contreras Cutipa.
Director de Educación (I)